ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL OSA

1 persona en el cargo

Comisión Directiva

LSSC Art. 15 c). Autoridad inmediata

Comisión de Acreditación

LSSC Art 16, romanos III. Reconocer la competencia de los organismos de evaluación de la conformidad

Dirección Técnica

LSSC Art 15, romanos III. Asegurar el cumplimiento de las atribuciones del OSA

Comité de Imparcialidad

Garantizar la imparcialidad del OSA

Jefatura Departamento Capacitación y Desarrollo

Promover los beneficios de la evaluación de la conformidad y la acreditación.

Jefatura Departamento Acreditación de Organismos

Gestionar el proceso de acreditación de organismos de inspección y certificación

Jefatura Departamento Acreditación de Laboratorios

Gestionar el proceso de acreditación de laboratorios de ensayo, calibración y clínicos.

Jefatura de Sistemas de Gestión

Asegurar el mantenimiento de los reconocimientos internacionales del OSA

Técnico de Acreditación de Laboratorios de Calibración

Administrar el proceso de acreditación de los laboratorios de calibración